

Control de Calidad en el IGN

Acreditación del Laboratorio de Control de la Calidad

La calidad y la competencia son factores fundamentales para el éxito de una política industrial, tanto a nivel nacional como internacional.

En este sentido, el enfoque global de la política comunitaria de mercado único, establece las medidas necesarias para proporcionar a los usuarios y autoridades públicas la adecuada confianza en los productos. Por todo ello es necesario asegurar la calidad y fiabilidad de los productos a través de los ensayos pertinentes, lo que determina el protagonismo de los Laboratorios de Ensayo como pieza básica en la política comunitaria.

Una forma de demostrar la competencia técnica de los Laboratorios de Ensayo es, tal como recomienda la Unión Europea, a través de la *acreditación*, mediante la cual los Laboratorios son evaluados por un organismo con arreglo a los requisitos reconocidos internacionalmente.

El desarrollo de estos acontecimientos en Europa no podía pasar desapercibido para el conjunto público y privado formado por los distintos Laboratorios de Ensayo y organismos oficiales de acreditación existentes en España, contribuyendo este Sistema de Acreditación a fomentar el desarrollo y la especialización de los laboratorios, asegurando la calidad y sus prestaciones.

El Laboratorio de Control de la Calidad, para ensayos de papel, es el único que en la especialidad cartográfica existe en la Administración General del Estado. Fue creado en 1965 y se encuentra adscrito a la Subdirección General de Producción Cartográfica y su labor está relacionada con todos los asuntos referentes al papel, a los procesos de producción cartográfica y a la impresión cartográfica en offset, y presta su apoyo al resto de las unidades de la Dirección General.

Además, mediante demanda se atienden las solicitudes de otros organismos, instituciones u otras entidades.

También actúa como vocal, en representación del IGN, en el Comité de Normalización de AENOR número 57 «Celulosa y Papel».

Asimismo, realiza tareas de formación, documentación, investigación y desarrollo tecnológico.

El equipo técnico, en dependencia directa del Subdirector General, está dirigido por una doctora en ciencias químicas y cuenta con un laboratorio especializado con los equipos más avanzados.

En el ejercicio de sus actividades el Laboratorio aplica criterios y controles de



Máquina universal de ensayos.

calidad, y muestra interés para la constante adecuación, tanto en medios personales como en su competencia técnica, a las necesidades que a lo largo del tiempo vienen surgiendo, para el desarrollo de los trabajos que tiene encomendados:

- *Implantación de un Sistema de Calidad*, como medio para optimizar las actuaciones del Laboratorio con el fin de garantizar la validez de los resultados dentro de lo especificado por las normas de ensayo.



Aparato de ensayos de impresión.

- *Implantación de los Manuales de Procedimientos*. Son los documentos que describen como debe realizarse una actividad determinada, tales como procedimientos de ensayo, procedimientos de calibración y verificación de los equipos de medida y ensayos, procedimientos de mantenimiento de los equipos de medida, registros, procedimiento para la validación de los cálculos estadísticos e incertidumbre de ensayos

- *Acreditación del Laboratorio como Laboratorio de Ensayos de papel en la especialidad de papel*, que actualmente está en fase de acreditación por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación).

La acreditación permitirá al Laboratorio certificar calidades de producto. Las certificaciones de los ensayos tienen validez internacional.

- *Implantación del Control de Calidad en los Procesos de impresión*, tales como procedimientos de control en el montaje y pasado de planchas, así como el control densitométrico del mapa impreso que incluye: estudio de densidad óptica, ganancia de punto, superposición de colores, contraste de la impresión, modulación de color y eficacia de las tintas.

Con ello, el Laboratorio busca progresivamente ofrecer un mejor servicio y una mayor calidad a las instituciones, garantizando que la producción gráfica del Instituto Geográfico Nacional se ajuste en todo momento a los estándares internacionalmente establecidos. ■